



AYUNTAMIENTO  
PUERTO DEL ROSARIO

CARMEN PINO MORALES RODRÍGUEZ, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO AL EFECTO PARA ACTUAR EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DE DOS PLAZAS DE OFICIAL DEL CUERPO DE LA POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO, POR EL TURNO DE PROMOCION INTERNA Y MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION.

CERTIFICA que, el Tribunal Calificador en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2023, adoptó publicar los siguientes acuerdos:

PRIMERO: hacer de público conocimiento, la calificación definitiva obtenida por los aspirantes que han superado todos los ejercicios obligatorios y eliminatorios de la oposición, a la que se ha adicionado, en su caso, la calificación obtenida en la prueba de carácter voluntario de idioma, en el procedimiento para la provisión mediante el sistema de **CONCURSO - OPOSICIÓN DE DOS PLAZAS DE OFICIAL DEL CUERPO DE LA POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO, POR EL TURNO DE PROMOCION INTERNA.**

DNI	CALIFICACIONES PRUEBA TIPO TEST	CALIFICACIONES PRUEBA DE SUPUESTO DESARROLLO	CALIFICACIONES SUPUESTO PRACTICO	CALIFICACIONES PRUEBA DE IDIOMA	TOTAL
***9132** *	7,38	6,83	7,95	1,10	23,26
***9218** *	7,83	7,50	7,75	1,80	24,88
***9237** *	10,00	7,61	8,95	1,50	28,06

SEGUNDO: hacer de público conocimiento, la calificación definitiva obtenida por los aspirantes que han superado todos los ejercicios obligatorios y eliminatorios de la oposición, a la que se ha adicionado, en su caso, la calificación obtenida en la prueba de carácter voluntario de idioma, más la puntuación obtenida en la Fase de Concurso de Meritos.

DNI	PUNTUACION DE LAS FASES DE OPOSICION	PUNTUACION FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS	TOTAL
***9132***	23,26	2,25	25,51
***9218***	24,88	2,05	26,93
***9237***	28,06	2,40	30,46

El Tribunal Calificador, a la vista de las calificaciones obtenidas por los aspirantes anteriormente relacionados y del número de plazas objeto de provisión, formula **PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COMO OFICIAL EN PRACTICAS** del Cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Puerto del Rosario, Escala Ejecutiva,



PUERTO DEL ROSARIO

Empleo de Oficial (Grupo C, Subgrupo C1), mediante resolución del órgano competente, a propuesta del Tribunal Calificador y pasarán:

**APELLIDOS, NOMBRE**

**PEREZ AGUIAR, SERGIO MANUEL**

**PERDOMO HIERRO, MANUEL JESUS**

Se comunica a los interesados que disponen del plazo de tres días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo en el Tablón de Anuncios y página web municipal [www.puertodelrosario.org](http://www.puertodelrosario.org) para presentar reclamaciones ante el Tribunal, de conformidad a las Bases específicas por las que se rige esta convocatoria y que habrán de presentarse simultáneamente en el Registro General del Ayuntamiento de Puerto del Rosario y a través del correo electrónico [recursoshumanos@puertodelrosario.org](mailto:recursoshumanos@puertodelrosario.org), Se desestimarán todas aquellas alegaciones que sean reproducción de las ya resueltas expresamente por el Tribunal.

Transcurrido el referido plazo de tres días naturales se publicará el correspondiente Anuncio de resolución de reclamaciones si las hubiera y en caso de no producirse se elevará a definitiva la propuesta de nombramiento mediante la publicación del pertinente Anuncio, **computándose a partir de dicha fecha** el plazo de VEINTE (20) DIAS HABLES, para que los aspirantes propuestos presenten los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las Bases Novena. Sistema Selectivo según Bases Específicas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 58, con fecha 14 de mayo de 2022.

A los efectos previstos en el artículo 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se comunica a los interesados que las resoluciones y actos a que se refiere el artículo 112.1, de la misma Ley, cuando no pongan fin a la vía administrativa, podrán ser recurridos en alzada ante el órgano superior jerárquico del que los dictó. A estos efectos, los Tribunales y órganos de selección del personal al servicio de las Administraciones Públicas y cualesquiera otros que, en el seno de éstas, actúen con autonomía funcional, se considerarán dependientes del órgano al que estén adscritos o, en su defecto, del que haya nombrado al presidente de los mismos

**SECRETARIA:**

  
Dña. Carmen Piño Morales Rodríguez